

# Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

DECRETO-LEY 6070/58 - LEY 14467- JURISDICCION NACIONAL Y DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.  
PERU 562 - C1068AAB BUENOS AIRES - REPUBLICA ARGENTINA



## DECLARACIÓN JURADA –ACTIVIDAD EXCLUSIVA COMO DOCENTE

Señor Presidente del Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación S/D.

El/La que suscribe \_\_\_\_\_ por su propio derecho,  
con el título de \_\_\_\_\_ matriculado/a en este  
Consejo Profesional con el N° \_\_\_\_\_ por la presente declara bajo juramento y de acuerdo con los  
deberes de la Ética Profesional, que a partir del \_\_\_\_\_, solicita el paso de su situación en  
la matrícula a la categoría de Docente, pues es la única actividad profesional que desarrollará a partir de la  
fecha informada.

Se compromete a poner en conocimiento de este Consejo cualquier cambio en su actividad declarada, dentro del plazo de quince (15) días corridos de producido el mismo.

A todos los efectos de esta declaración jurada constituye domicilio en

Con teléfono \_\_\_\_\_ celular \_\_\_\_\_  
e-mail \_\_\_\_\_

Fecha:

.....  
Firma del Matriculado/a